



AVISO 01 AL PRE-PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONTRATACION
DIRECTA 051 DE 2009:

PUBLICACIÓN DE AL MENOS TRECE (13) LIBROS DENOMINADOS
COLECCIÓN RUTA DEL BICENTENARIO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS
COMPROMISOS INTERINSTITUCIONALES ADQUIRIDOS POR LA UPTC A
RAIZ DE LA ORGANIZACIÓN DEL XIV CONGRESO COLOMBIANO DE
HISTORIA Y LA CONMEMORACION DEL BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA

12 de noviembre de 2009

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, por observaciones presentadas por los proponentes como la Carreta Editores E.U., S & S Ediciones E.U., y corporación social CORSOCIAL y las cuales fueron atendidas por el solicitante, modifica el pliego de condiciones mediante este:

AVISO NO. 01 DE 2009

QUE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMIBA ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES QUE RIGEN LA CONTRATACION, TALES COMO EL DE TRANSPARENCIA Y SELECCIÓN OBJETIVA, ENTRE OTROS, EN ESPECIAL EN EL PRESENTE PROCESO DE LA CONTRATACION DIRECTA 051 DE 2009 POR MEDIO DEL CUAL SE PRETENDE LLEVAR A CABO "PUBLICACIÓN DE AL MENOS TRECE (13) LIBROS DENOMINADOS COLECCIÓN RUTA DEL BICENTENARIO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS INTERINSTITUCIONALES ADQUIRIDOS POR LA UPTC A RAIZ DE LA ORGANIZACIÓN DEL XIV CONGRESO COLOMBIANO DE HISTORIA Y LA CONMEMORACION DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

Modificar:

1. PUBLICACIÓN DE AL MENOS TRECE (13) LIBROS DENOMINADOS COLECCIÓN RUTA DEL BICENTENARIO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS INTERINSTITUCIONALES ADQUIRIDOS POR LA UPTC A RAIZ DE LA ORGANIZACIÓN DEL XIV CONGRESO COLOMBIANO DE HISTORIA Y LA CONMEMORACION DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

El cual quedará así:

PUBLICACIÓN DE AL MENOS TRECE (10) (2 y 3) LIBROS DENOMINADOS COLECCIÓN RUTA DEL BICENTENARIO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS INTERINSTITUCIONALES ADQUIRIDOS POR LA UPTC A RAIZ DE LA ORGANIZACIÓN DEL XIV CONGRESO COLOMBIANO DE HISTORIA Y LA CONMEMORACION DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA.

2. Modificar el cronograma, el cual quedará, a partir de la fecha así:

CRONOGRAMA MODIFICADO

Publicación del Pliego Definitivo:	El día 06 de Noviembre de 2009
Observaciones del Pliego Definitivo:	Hasta el día 11 de Noviembre 2009, 5:00 p.m. (radicadas en la Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativo).
Respuesta a las observaciones al pliego:	12 Noviembre 2009. En la página web: www.uptc.edu.co .
Entrega de Propuestas:	El día 18 de Noviembre de 2009 hasta las 4:00 p.m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativo).
Evaluación de proponentes:	Hasta el 20 de Noviembre de 2009 de 2009.
Publicación de resultados:	23 de Noviembre de 2009. En la página web: www.uptc.edu.co .
Plazo para subsanar documentos jurídicos:	24 de Noviembre de 2009. hasta las 5:00 p.m. radicadas en la Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera. Edificio Administrativo. Piso 3.
Observaciones a los resultados:	24 de Noviembre 2009 hasta las 5:00 p.m. radicadas en la Dirección Administrativa y Financiera. Edificio Administrativo. Piso 3.
Respuesta a las observaciones:	25 Noviembre 2009. En la página web: www.uptc.edu.co .

Recomendación de Adjudicación:	26 de Noviembre de 2009.
Adjudicación:	30 de Noviembre de 2009
Inicio del Contrato:	Una vez legalizado el Contrato

Nota: De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora Oficial que regirá la presente CONTRATACIÓN DIRECTA, será la señalada en el reloj de la Dirección Administrativa, el cual se encuentra ajustado a lo señalado por la Superintendencia de Industria de Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia.

3. MODIFICAR LOS NUMERALES:

1.1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN

Mediante el presente proceso de selección, La UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, está interesada en PUBLICACIÓN DE AL MENOS diez (10) (12) LIBROS DENOMINADOS COLECCIÓN RUTA DEL BICENTENARIO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS INTERINSTITUCIONALES ADQUIRIDOS POR LA UPTC A RAIZ DE LA ORGANIZACIÓN DEL XIV CONGRESO COLOMBIANO DE HISTORIA Y LA CONMEMORACION DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA, en los términos que se señalan dentro del presente pliego y de acuerdo con las condiciones generales de contratación establecidos en el Acuerdo 037 del 2001.

Propuesta: al menos 12 libros (VER NOTA 1)

CAPITULO SEGUNDO.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN.

2.1. PLIEGO DE CONDICIONES

El pliego de condiciones se consultará desde la fecha señalada en el cronograma.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS:

Titulo de la Colección: "Colección Ruta del Bicentenario":

Actividades a desarrollar: GESTIONAR LA CO-EDICIÓN, IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN COMERCIAL E INSTITUCIONAL DE UNA COLECCIÓN ESPECIAL DE LIBROS DEL BICENTENARIO

Características:

Tema: Historia de Colombia y América Latina

Extensión: Mínimo de 3600, (NOTA 2: NO ES NECESARIO LÍMITE MÁXIMO) impresas en total, repartidas en al menos 10 12 volúmenes, de acuerdo a los materiales que seleccionarán, organizarán y entregarán en formato digital los coordinadores editoriales de la colección por parte de la Universidad.

Formato: 17 x 24 cm., después de refile.

Papel: Bond beige, propalibro o equivalente.

Impresión: Digital 1x1 tintas (negro). 75 g. o en Offset de alta calidad; Nota 3: Se acoge)

Opcional 4 ilustraciones promedio x libro propalcote 75 g. 4x0 tintas (policromía).

Tapas: Rústica en propalcote 240 g, 4x0 tintas, plastificado mate, cosido y pegado al lomo cuadrado, con solapas de 7 cms.

Tirada: Primera edición: Tiraje básico de 300 ejemplares por título por promedio de 300 páginas cada uno o su equivalente.

Opcional Tiraje complementario condicional: Modalidad impresión bajo demanda con Tiraje definitivo de acuerdo a preventa y postventa y diversos mecanismos de distribución hasta por 10.000 ejemplares por ejemplar. (conservando la misma estructura de costos de impresión + IPC o de acuerdo a estructura de costos y número de ejemplares aprobada por el comité técnico). El proponente podrá ofrecer otras modalidades de financiación o cofinanciación, o financiar el tiraje complementario y pagar a la UPTC y a los autores una regalía por ejemplar vendido por encima del tiraje básico. En este caso el contratista dará prioridad al Pago a la UPTC de los primeros 220 ejemplares destinados a la venta, (Nota 4: proponentes)

Empaque: Cofre o canastilla en cartón corrugado o industrial impreso a 1x0 tintas para 5 ò 6 libros u otro tipo de empaque para casos de la venta de la colección completa . Opcional.

Costos: la propuesta debe contener:

Costos de pre prensa: Corrección de estilo y diseño Costos de impresión promedio por ejemplar, costos promedio por carátula, costos promedio total por página. Precio preventa a entidades y empresas y Precios de Venta Público final, incluyendo en los dos últimos casos costos de Comisión por venta y canales de distribución.

Costos del contrato:

Costos fijos: 300 ejemplares x 300 páginas promedio x 12 volúmenes.

Costos Variables: tirajes bajo demanda adicionales hasta completar el tiraje máximo de 10.000 ejemplares por título de la primera edición. Opcional.

Duración: Primera y segunda etapas: hasta 6 meses. A partir de la firma del contrato, entrega del primer desembolso y entrega de los materiales en formato digital. Tercera etapa (opcional) a partir de la entrega de los libros impresos, hasta dos años prorrogables.

Primera etapa: de pre prensa y prensa tiene un plazo máximo de seis meses a partir de la entrega por parte de la universidad de archivos en medio magnético y del primer desembolso que será convenido con el contratista que en ningún caso será mayor al 50% del valor de los costos fijos de la propuesta. Incluye: Trámites de derechos de autor, Corrección de estilo y ortotipográfica de pruebas, diseño gráfico de tapas e interior, diagramación de páginas, finalización en PDF, impresión de maqueta final para aprobación.

Segunda Etapa: Impresión. Debe incluir papel e insumos para impresión, encuadernación, finalización, empaque de colección y (opcional) cajas máster, o canastilla para para casos de venta de la colección completa.

Las planchas, archivos digitales, materiales de prueba, ensayos de diseño, etc., pertenecen a la UPTC y deben ser entregados al final del contrato.

Tercera Etapa: (opcional) Distribución y recuperación hasta por dos años prorrogables. Se iniciará a partir de del acta de entrega de los ejemplares publicados.

El contrato podrá ser prorrogable a voluntad de las partes dependiendo de la demanda y del cumplimiento de metas de recuperación de la inversión. Tiraje Básico: 300 ejemplares por título. Debe incluir entrega de 80 colecciones a la UPTC, que incluye ejemplares para divulgación, bibliotecas de la UPTC, autores, gestión de depósito legal y canje, 220 de distribución a nivel nacional, e internacional y cobranza y recuperación total o parcial de la inversión mínimo en un 30% de los 250 ejemplares por postventa.

(opcional) Tirajes adicionales bajo demanda de acuerdo a condiciones de mercado y de acuerdo a las decisiones del Comité Técnico.

Cronograma: La propuesta debe contener un cronograma que incluya los tiempos requeridos para las diferentes fases del proyecto por etapas: Primera y Segunda etapas para un máximo de 6 meses a partir de la firma del contrato, el primer desembolso y la entrega de los materiales en formato digital. La tercera (opcional) hasta dos años prorrogable a partir de la culminación de la primera etapa.

Cofinanciación: La UPTC financia el tiraje básico (un mínimo de 300 ejemplares por volumen). Adicionalmente el contratista se compromete a realizar Gestión de Preventa con empresas y entidades del orden nacional e internacional o por sistema de coedición y recaudo de al menos un 20% de la inversión mediante esta modalidad. O en su defecto el contratista se compromete a financiar por su cuenta los ejemplares de los volúmenes que superen esta cifra y pagará a la Universidad y a los autores una regalía por cada uno de los libros editados por encima del tiraje básico. De los ingresos obtenidos por la ventas de estos volúmenes el contratista dará prioridad al pago a la UPTC de los 220 ejemplares destinados a la venta y las regalías se pagarán según ventas.

En el comité técnico el contratista podrá pactar tirajes adicionales con sus respectivos costos de gestión y porcentajes de pago sobre ventas por distribución.

Especificar las posibles fuentes de cofinanciación del proyecto en sus diversas fases.

El contratista, para cumplir las metas y objetivos del contrato, puede hacer alianzas de coedición preferiblemente con empresas editoriales o de distribución de reconocido prestigio y entidades públicas y privadas, previa aprobación de los representantes de la Universidad en el Comité Técnico.

La propuesta debe contener estrategias de lanzamientos y promoción.

Comité Técnico: Tendrá un Comité técnico integrado por dos coordinadores de la edición designados por parte de la Universidad y dos representantes del contratista de cuyas reuniones se llevarán actas y sus decisiones serán mandato para las partes siempre y cuando no modifiquen las bases del contrato y se refieran a aspectos técnico editoriales y de distribución, entidades, empresas con quienes se harán las alianzas estratégicas y demás temas encaminados al éxito del proyecto.

Los contenidos de los libros y aspectos académicos serán potestad de los coordinadores editoriales de la Colección, designados por la UPTC.

En el caso de que el contratista no resida en la ciudad de Tunja podrá delegar su participación o intervenir mediante teleconferencia.

El Comité técnico se dará su propio reglamento y su secretario será uno de los miembros de la UPTC.

Interventoría: la Universidad designará un interventor del contrato, el cual será uno de los miembros del comité técnico.

4.4 FACTORES Y PUNTAJES

CAPACIDAD JURÍDICA	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
ASPECTOS TECNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN, PROMOCION, LANZAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN	20 PUNTOS
PRECIO	80 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	100 PUNTOS

- Capacidad jurídica: Se estudiarán y analizarán los requisitos de orden legal exigidos en los pliegos de condiciones, verificando su estricto cumplimiento. Serán declaradas NO ADMISIBLES JURÍDICAMENTE las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales.

- ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS: Se considerará admisible la oferta que cumpla con lo establecido en el numeral 3 del Pliego de Condiciones.

- PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN (Hasta 20 Puntos)

El proponente que presente la propuesta de recuperación de máxima inversión recuperable obtendrá 20 Puntos.

A los demás proponentes se les asignará de manera proporcional el puntaje.

-PRECIO: 80 Puntos. Mínimo valor desagregado por:

número de carátulas

1. número de páginas impresas en policromía
2. número de páginas en blanco y negro

A los demás proponentes se les asignará de manera proporcional el puntaje.

Los demás términos de la contratación Directa 051 de 2009, se mantienen como se expidieron ORIGINALMENTE en el pliego de condiciones y con las modificaciones que se registran en este Aviso 01 de 2009

ORIGINAL FIRMADO POR:

**LUZ MARY CARDENAS HERRERA
PRESIDENTE JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS**

Ana Yaneth Jiménez Pinzón\ Jdazar